SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO 10.11.00-21.12-008-2025

ACTA ACLARATORIA N°01

OBJETO	COSERVACION Y CUSTODIA DE LOS CADAVERES N.N Y VICTIMAS DEL CONFLICTO, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOVEDAS DEL CEMENTERIO DE LA CATEDRAL DE LA PARROQUIA DE RIONEGRO- ANTIOQUIA, UBICADO EN LA CRA 60 # 47°- 17 QUE FUERON VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
CONVENIENTE	PARROQUIA DE LA CATEDRAL DE SAN NICOLAS DE RIONEGRO
VALOR DEL CONVENIO	NOVENTA MILLONES DE PESOS ML ($90.000.000)
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES Y (11) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025

Mediante la presente acta se aclara que, por un error involuntario en la redacción del acta de inicio, donde el número del contrato se colocó de manera equivocada (1170-06-07-) siendo el número real del contrato el 10.11.00-21.12-008-2025 y la fecha de terminación de este se omitió el año siendo 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo anterior la presente acta corrige error de redacción del acta de inicio correspondiente al número de contrato y la fecha de terminación.

Es de anotar que la anterior situación es formal y no modifica elementos sustanciales del contrato, por lo tanto, y dado que según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, dispuso "ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Teniendo en cuenta la anterior disposición legal, las Entidades pueden corregir sus errores formales en cualquier tiempo 29 ENE 2025

JOSE EVELIO GIRALDO
Representante legal
Parroquia de la Catedral de San Nicolas

J. Tatiana Valencia Z.
JESSICA TATIANA VALENCIA ZAPATA
Secretaria (E) de Familia Salud e Integración Social

Powered by CamScanner